

BOLETIN DEL COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID

SE PUBLICA LOS DIAS 1 Y 15 DE CADA MES

Año IV - Núm. 56

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: ANTONIO MAURA, 12

Enero 15 - 1934

● **JUNTA DE GOBIERNO:** Decano- Presidente: D. Ignacio de Aldama Elorz.— Secretario: D. Rafael Martínez Higuera.— Vicesecretario: D. Francisco de A. Iñiguez Almech.— Tesorero: D. Jesús Carrasco Muñoz Encina.— Contador: D. Benito Guitart Trullas.— Vocales: 1.º, D. Joaquín M.ª Fernández Cabello (Estado); 2.º, D. Alberto Gallego García (Diputación); 3.º, D. Luis Martínez Díez (Municipio); 4.º, D. Clemente Oria González (Provincia); 5.º, D. José María Morcillo Villar (Idem); 6.º, D. Vicente García Cabrera (De libre elección); 7.º, D. Jerónimo P. Mathet (Idem); 8.º, D. Gabriel Pradal Gómez (Dimisionario); 9.º, D. Antonio Marsá Prat (De libre elección); 10.º, D. Enrique López e Izquierdo (Idem); 11.º, D. Juan de Zavala Lafora (Idem). (Dimisionario.)

● **DELEGACIONES:** ■ AVILA: P., D. Gregorio Marañón.— S., (vacante).— T., D. Alberto Gallego García. ■ BADAJOZ: P., D. Rodolfo Martínez.— S., D. Luis Morcillo.— T., D. Rodolfo Martínez González. ■ BURGOS: P., D. José Calleja Lezana.— S., D. Andrés López de Ocariz.— T., D. Luis Martínez. ■ CIUDAD REAL: P., (vacante).— S., D. Mateo Gayá Prado.— T., D. José Arias Rodríguez Barba. ■ CUENCA: P., D. Elicio González Mateo.— S., D. Ramón Bru de Sala.— T., D. Bernardo Fernández de las Heras. ■ CACERES: P., D. Angel Pérez Rodríguez.— S., D. Francisco Calvo Traspaderme.— T., D. José López Munera. ■ GUADALAJARA: P., D. Aurelio Botella.— S., D. Mariano Rodríguez Avial Azcúnaga.— T., (vacante). ■ SANTANDER: P., D. Valentín R. Lavín.— S., D. Javier J. Riancho.— T., D. José Ramón Sierra Nales. ■ SEGOVIA: P., D. Mariano García Rodríguez.— S., D. Francisco Cabello Dodero.— T., D. Benito de Castro Rueda. ■ SORIA: P., D. José María Barbero.— S., D. Ramón Martiarena.— T., (vacante). ■ TOLEDO: P., D. José Gónez Luengo.— S., D. Pedro Vidal.— T., D. Flaviano Rey de Viñas. ■ VALLADOLID: P., D. Manuel Cuadrillero Sáez.— S., D. Constantino Candeira.— T., D. Jacobo Romero Fernández.

● **SUMARIO** ■ **Labor de la Junta de gobierno.**—PUBLICACIONES: Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles.— Accesos y extrarradio.) ■ LISTA DE ARQUITECTOS COLEGIADOS, CON RESIDENCIAS EN MADRID Y PROVINCIAS, DEL COLEGIO DE MADRID. ■ CONCURSOS: De anteproyectos de poblados en las zonas regables del valle inferior del Guadalquivir y Guadalmellato.— El nuevo Hospital de San Sebastián. (Observaciones de los concursantes y fallo del Jurado). ■ DISPOSICIONES Y NOTICIAS. ■ VIDA CORPORATIVA: Actas. ■ FORENSES.

LA LABOR DE LA JUNTA DE GOBIERNO

LAS ASAMBLEAS GENERALES

La Junta de Gobierno, en cumplimiento del artículo 29 de los Estatutos, convocó junta general ordinaria para el día 19 del pasado mes de diciembre.

En virtud de la suspensión ordenada por la superioridad fué aplazada, y habiendo cesado las causas que motivaron dicha suspensión, la convoca nuevamente para el día 17 del corriente, con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.
2. Arquitectos de las Cámaras de la Propiedad.
3. Lectura del presupuesto de 1934, para su discusión y aprobación por la junta.
4. Elección de cargos vacantes.
5. Ruegos, preguntas y proposiciones.

El proyecto de presupuestos para el año 1934 es como sigue:

ANALISIS DEL PRESUPUESTO PARA 1934

Publicado en el BOLETIN del 15 de noviembre último el estado económico del Colegio, resulta que veníamos arrastrando una deuda de pesetas 61.061,67.

Al tomar posesión la Junta de Gobierno se dió a conocer por el señor tesorero los créditos a favor y en contra del Colegio. De los primeros, "Cuotas atrasadas de colegiales", que importaban 12.915 pesetas, se han cobrado en este año 1.635 pesetas. De la partida pendiente de "Anuncios", de 16.937,75 pesetas, se han cobrado 2.911,25 pesetas, quedando, pues, de la primera 11.280 pesetas, y de la segunda, 14.026,50. De las demás partidas de deudas no se ha cobrado nada, calculándose unas 6.000 pesetas de las 23.547,25 pesetas que en total importaba el crédito.

Como precisa para el buen crédito del Colegio, la amortización de las 61.061,67 pesetas que debemos a nuestros suministradores y compañeros, se propone la disminución de los gastos en relación con los ingresos de seguro cobro, en forma de que resulte un superávit cierto, que ciframos en 4.200 pesetas, que sirva para amortizar en una pequeña parte la deuda, y una vez saldada ésta es cuando se podrán crear Cajas de ayuda por falta de trabajo, oficinas de colocación y colaboración, etc., puntos expuestos por el Sr. Tesorero en junio del presente año.

La Junta, por mediación del Sr. Tesorero, y ayudada en sus gestiones por los colegiales señores don

Amós Salvador, D. Ricardo García Guereta y D. Bernardo Giner de los Ríos, tanteó la posibilidad de que el Estado cediese al Colegio un edificio o parte de él donde se pudiera, con determinadas condiciones de independencia, instalar las oficinas del Colegio Central, con su Archivo, Caja, Tesorería, Consejo Superior de Colegios, Revista, Arquitectura con su Biblioteca, Central de Arquitectos, etc. Solicitado oficialmente, se halla en suspenso por las circunstancias políticas actuales. Una vez pasadas éstas, se volverá a poner en marcha con todo el interés, que si se obtiene una resolución favorable nos resolvería el problema económico planteado.

En este caso, aun considerando los gastos de una instalación sencilla y la mudanza, podría calcularse para el primer año una economía de 7.000 pesetas. En el caso negativo, se piensa la mudanza a un edificio cerca del Ayuntamiento, único centro oficial que tiene correspondencia constante con el Colegio y que abreviaría muchos trámites y pérdidas de tiempo por las horas de oficina del Control. El máximo que el Colegio debe pagar es de 7.500 pesetas anuales de alquiler.

En el presupuesto se propone la cuota de 10 pesetas a los colegiales, y las demás partidas ajustadas a los ingresos del año actual se calcula en 113.200 pesetas.

Se destina una partida al Consejo Superior de Colegios, con la cuota de 10 pesetas al año y la de 6 pesetas de interés a los acreedores.

El de gastos asciende a 109.000 pesetas.

Creemos necesario insistir sobre la obligación del control o visado por el Colegio de toda la actuación de los colegiales, para que en estos años que hemos de pasar con limitada estrechez lleguemos a no sólo saldar nuestras deudas, sino a robustecer la importancia del Colegio, en el que debemos poner todo y todos nuestros esfuerzos.

PRESUPUESTO PARA 1934

I N G R E S O S

Año 1933	Año 1934		Año 1933	Presupuesto a aprobar para el año 1934	Once meses ingresos en el año 1933
	1	Cuenta corriente en el Banco de España.....	"	500	"
3	2	Cuotas de 308 colegiales, a 10 pesetas (120 anuales)	52.380	36.950	46.230
1	3	Anuncios en el Boletín.....	3.475	3.500	"
8	3	Suscripciones y anuncios revista <i>Arquitectura</i>	53.778	20.000	19.820,50
4	5	Derechos de entrada de colegiales.....	1.500	2.000	1.950
6	6	Primas sobre minutas (2 por 100 sobre 1.500.000 calculadas)	48.000	30.000	19.007,96
7	7	Primas sobre asuntos judiciales (20 por 100).....	10.000	250	150
	8	Aportaciones de las Delegaciones.....	"	2.000	"
	9	Pendientes de cobro, 37.063,26 (se calcula hacer efectivas)	"	6.000	"
2	10	Certificaciones y timbres.....	9.600	10.500	10.575
	11	A ingresar por oficina, luz, teléfono, etc., del Consejo Superior de Arquitectos Españoles....	"	1.500	"
5		Informes	2.000	"	"
		<i>Pesetas</i>	180.733	113.200	97.733,44

G A S T O S

Año 1933	Año 1934		Año 1933	A aprobar para el año 1934	Once meses gastos en el año 1933
1	1	Alquiler de la casa.....	14.000	7.500	12.833,15
2	2	Alumbrado y calefacción.....	1.800	2.000	1.462,51
4	3	A los cobradores.....	2.640	6.300	4.867
3	4	Anuncios en periódicos.....	216	150	125,50
5	5	Correos y telegramas.....	4.200	1.300	1.295,30
6	6	Entretenimiento de muebles y amortización.....	250	1.000	143
7	7	Gratificaciones	900	1.000	1.378
	8	Mudanza	"	7.000	"
10	9	Material de oficina.....	11.200	6.000	5.406,55
10	10	Personal	67.480	37.000	34.190
12	11	Impresión del Boletín	4.200	5.000	3.651,89
13	12	Impresión y personal Comité Arquitectura.....	34.360	24.000	15.997,82
14	13	Timbres y pólizas	1.312	100	88,15

Año 1933	Año 1934		Año 1933	A aprobar para el año 1934	Once meses gastos en el año 1933
16	14	Reparto de publicaciones circulares e impresos.	960	700	644,12
18	15	Seguros	48,65	50	48,20
19	16	Suscripciones	560	600	557,48
20	17	Teléfonos (uno)	760	500	737,15
21	18	Uniformes	1.200	500	657
23	19	Aportación al Consejo Superior de Arquitectos, 361 a 10 pesetas.....	2.910	3.610	"
9	20	Impuestos	5.664,60	"	1.197,07
15		Peritos judiciales	10.000	"	"
17		Retiro obrero	136	"	"
22		Viajes y locomoción.....	500	"	518,45
8		Imprevistos	4.000	1.026,30	"
24	21	Intereses del 6 por 100, crédito de 61.061,67.....	1.050	3.663,70	"
<i>Pesetas</i>			170.327,25	109.000	85.798,34

R E S U M E N

Suman los ingresos.....	113.200 pesetas.
Suman los gastos.....	109.000 "
<i>SUPERAVIT inicial</i>	4.200 "

(Que se dedicará a amortizar las 61.061,67 pesetas de deudas pendientes anteriores de 1933.)

Madrid, 5 de diciembre de 1933.—El contador, *Benito Guitar Trulls*.

* * *

Se convoca asimismo para el día 19 del corriente la continuación de la junta general extraordinaria celebrada el día 9 de diciembre próximo pasado y que fué anunciada para el 14 del mismo, fecha en la que no se pudo realizar por las razones antes expuestas.

ACTUACION DE LA JUNTA

Una representación de la Junta de Gobierno, en nombre del Colegio de Madrid, visitó el día 10 del corriente mes al señor ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión, para exponerle la importancia de la arquitectura en la Sanidad, y en su virtud, solicitar se dé cabida a los arquitectos en igual proporción que a ingenieros en la nueva Dirección General de Sanidad.

El ministro, Sr. Estadella, prometió dar satisfacción a los legítimos deseos de la clase, dando opción a los arquitectos para presentarse a los concursos que para proveer las plazas necesarias para la formación de la Sección de Ingeniería Sanitaria habría que convocar, y cuya convocatoria y condiciones, si bien no estaba estudiada, no se haría esperar.

Publicaciones

Del Ministerio de Obras Públicas. (Enlaces y electrificación de ferrocarriles. — Accesos y extrarradio.)

DECRETO CREANDO LA COMISION ENCARGADA DE ESTUDIAR EL PROYECTO DE ENLACE FERROVIARIO EN MADRID

(Continuación)

Uniendo las estaciones actuales, habría que llevar todas las líneas del Norte y Noroeste a la de Príncipe Pío, y todas las restantes a Atocha, enlazando luego una con otra. Esto tiene el inconveniente gra-

ve de consolidar la actual estación de Príncipe Pío, cuya ubicación es absurda. Para ir al Norte hay que subir a la Sierra y atravesarla, y en Madrid sería natural partir de un punto al Norte, y alto; pues bien, se hace todo lo contrario: se comienza por ir al punto más hondo de la ciudad para luego subir a la Sierra, y se va a buscar una estación casi al Sur para salir hacia el Norte. A la llegada ocurre lo contrario.

Además, esa estación está encerrada entre el río y la montaña del Príncipe Pío, y no es susceptible de ampliaciones.

El enlace de Príncipe Pío con Atocha tiene también el inconveniente de atravesar zona demasiado

congestionada de tráfico, no siendo práctico crear allí estaciones subterráneas, pues habría que hacer para ellas accesos muy largos y costosos a fin de separar las entradas y salidas de vías urbanas muy frecuentadas.

Por todo ello, son mejores las soluciones que consisten en sustituir la estación de Príncipe Pío por otra al norte de la capital, y a la que vendrían a concurrir las líneas de la Compañía del Norte, y más adelante el ferrocarril de Madrid a Burgos, y posiblemente también una desviación de la línea de Zaragoza desde San Fernando a Madrid; es decir, todos los radios Noroeste, Norte y Nordeste. La estación de príncipe Pío quedaría reducida a un servicio limitado de tránsito y clasificación para la circunvalación hasta Atocha, que sirve muchos apartaderos industriales.

En la estación de Atocha se pueden concentrar todos los restantes radios ferroviarios que salen de Madrid, y sólo resta unirla con la nueva que se haga al norte de la capital por la travesía en túnel.

Finalmente, hay las soluciones mixtas con circunvalación para mercancías y túnel para viajeros, que son las más completas y de las que procede aceptar sólo la parte útil, según las indicaciones que preceden.

* * *

Comparemos ahora las soluciones para desviar la línea de la Compañía del Norte, haciendo que llegue a una estación situada en la parte alta de la ciudad. Las soluciones deben reunir las condiciones siguientes: que la desviación sea lo más corta posible; que la nueva línea sirva el mayor número posible de las estaciones actuales; que el trazado se desarrolle en terreno a propósito, entendiéndose por tal el que produzca las obras más económicas, pero sin que eso sea decisivo, porque sobre todo está el que la línea pase cerca de superficies aprovechables para los nuevos poblados, que es lo que la hará rentable, aunque su construcción resulte más cara. Por otra parte, tampoco es primordial el aprovechar con la nueva traza los poblados ya existentes cerca de Madrid, de los que no vale la pena fomentar su desarrollo, porque no reúnen las condiciones precisas de agua, desagües, urbanización, comunicación entre ellos, etc.

Caben las soluciones siguientes:

1.^a Desviar desde el puente de los Franceses, venir en túnel por bajo del paseo de Rosales y los bulevares hasta Colón y desde aquí seguir hasta Atocha.

Ventaja: que se aprovecha lo más posible de lo existente, pudiendo venir a Colón también en su día la línea Madrid-Burgos, que llegaría a Fuencarral, Chamartín, Hipódromo y Colón. Inconveniente: que pasaría bajo Rosales y bulevares a gran profundi-

dad, lo cual haría la extracción de tierras del túnel muy costosa; de modo que aunque la longitud de túnel en esta solución es menor que en otras, no sería más económica.

El perfil de esta solución tendría quizá pendientes menores que en otras; pero mejor perfil tiene la actual, que llega a Príncipe Pío, y por la circunvalación a Atocha, y, sin embargo, no conviene. En esto puede decirse que el mejor perfil es el más inconveniente para Madrid, pues lo importante es llegar a la parte alta de la ciudad. Además, en las otras soluciones no hay que usar rampas mayores que las ya existentes para atravesar la Sierra; así, pues, todo tren que pase por estos puntos podrá seguir con la misma carga por el túnel. Finalmente, con la electrificación pueden arrastrarse mayores cargas a igualdad de inclinación en las rampas.

Respecto a la longitud total, contada, por ejemplo, desde Torrelodones hasta Atocha, es sensiblemente la misma con esta solución y con las que a continuación se indican:

Con la solución puente de los Franceses-Colón-Atocha hay otro inconveniente: que no hay estación terminal Norte con toda la extensión necesaria para estacionamiento de material móvil y todos los servicios, y como no se puede llevar a coincidir con la de Atocha, ya congestionada, se tendría que construir otra subterránea, con un coste enorme.

2.^a Otra solución es desviar la línea Pozuelo y venir a una estación terminar al nordeste de la Ciudad Universitaria; seguir luego en túnel bajo la avenida de Pablo Iglesias y el paseo de Ronda (avenida de Raimundo Fernández Villaverde) hasta el Hipódromo, y desde aquí, por la Castellana, hasta Atocha.

Mejor solución ésta que la anterior en todos los aspectos, tiene, sin embargo, los inconvenientes que siguen:

El trazado tendría un recorrido inútil, habiendo de retroceder hacia el Norte para ir a Fuencarral. Si para evitarlo se llegase a un punto más al Sur, la estación de clasificación de mercancías estaría demasiado cerca de Madrid; la zona en que sería indispensable situarla, cerca de la Huerta del Obispo, tiene mal acceso y es inadecuada para establecer depósitos comerciales. Además, para hacer enlazar ahí el ferrocarril de Madrid-Burgos, éste tendría que estropear una zona verde que debe conservarse.

3.^a La solución que responde a todas las condiciones señaladas es la que consiste en desviar la línea del Norte en la Estación de Las Matas, cruzar el río Manzanares en punto a propósito y venir a buscar las proximidades de Valverde, donde se puede establecer un espléndido poblado y otro cerca de Las Matas. Se llegaría a Fuencarral, y de aquí a Chamartín, Hipódromo y Atocha.

(Continuará.)

Arquitectos

Lista de los colegiados en Madrid, con residencia en la capital

- Abreu Barreda (D. Gabriel), Goya, 10.
 Agreda González (D. J. Antonio), Florida, 1.
 Aguirre y López (D. Agustín), Lagasca, 72.
 Agustí Elguero (D. Vicente), Velázquez, 28.
 Aldama Elorz (D. Ignacio), Plaza de la Independencia, 5.
 Alemany Soler (D. Luis), Atocha, 131 duplicado.
 Alonso Martos (D. Francisco), Plaza de la Lealtad, 4.
 Alonso Pérez (D. Pedro), Juan de la Encina, 11.
 Aníbal Alvarez y García-Baeza (D. Ramón), Jorge Juan, 7.
 Alvarez Carriedo (D. Juan Luis), Isaac Peral, 14.
 Alvarez Naya (D. Manuel), Libertad, 23.
 Anasagasti y Algán (D. Teodoro de), paseo de Rosales, 70.
 Antón Hernández (D. Emilio), Cañizares, 3.
 Aragón Pradera (D. José), Torrijos, 3 duplicado.
 Aranguren Bourgón (D. José Luis), Velázquez, 10.
 Arenillas Alvarez (D. Anselmo), Hermosilla, 45.
 Arniches Moltó (D. Carlos), Montesquinza, 12 duplicado.
 Arrate Celaya (D. Juan), Bárbara de Braganza, 2.
 Arrese (D. José Luis), Serrano, 70.
 Arrillaga de la Vega (D. José María), Columela, 6.
 Arzadún Ybarren (D. Fernando), Plaza de la Independencia, 8.
 Azpiroz y Azpiroz (D. José), Paseo de la Castellana, 13.
 Artiñano y Luzarraga (D. Miguel), Maldonado, 8.
 Bailly-Balliere (D. Carlos), Conde Romanones, 1.
 Ballesteros Pérez (D. Aurelio), Alberto Aguilera, 3.
 Bans Ochoa (D. Octavio), Príncipe de Vergara, 93.
 Barroso y Sánchez-Guerra (D. Javier), Montesquinza, 20.
 Bellido y González (D. Luis), Conde Xiquena, 10.
 Benlliure (D. José Luis), Miguel Angel, 12.
 Bergamán Gutiérrez (D. Rafael), Parque Residencia, hotel 3, Hipódromo.
 Blanco Pérez del Camino (D. Adolfo), Viriato, 49.
 Blanco Soler (D. Luis), Alcalá, 104.
 Blein Zarazaga (D. Gaspar), Alcalá Zamora, 4.
 Botella Enríquez (D. Aurelio), Príncipe de Vergara, 85.
 Bravo Sanfeliú (D. Pascual), Conde Peñalver, 18.
 Bringas Vega (D. José Manuel), Ayala, 69 moderno.
 Cabanyes Mata (D. Manuel), Moreto, 8.
 Cámara Niño (D. Sixto), Tutor, 18.
 Cánovas del Castillo (D. Fernando), Parque Residencia, hotel número 42, Hipódromo.
 Cantó Iniesta (D. Pablo), Hilarión Eslava, 28.
 Cárdenas Pastor (D. Manuel), Claudio Coello, 31.
 Cárdenas Pastor (D. Ignacio), Apolonio Morales, 12, Chacabartín de la Rosa.
 Cárdenas Rodríguez (D. Gonzalo), Claudio Coello, 31.
 Carrasco-Muñoz Encina (D. Jesús), Lope de Vega, 47.
 Carrasco-Muñoz Pérez-Isla (D. Jesús), Jorge Juan, 75.
 Carrión Vela (D. Francisco), Zurbano, 54.
 Castell García (D. José María), Velázquez, 106.
 Castro Bonel (D. Emiliano), Alcalá, 82.
 Clavería Palacios (D. Narciso), Lagasca, 7.
 Clavero Margati (D. Luis), Barquillo, 29.
 Climent Redondo (D. Santiago), Raimundo Lulio, 8.
 Colás Hontán (D. Enrique), Alcalá, 61.
 Colina y Carrillo (D. Miguel), Raimundo Fernández, Villaverde, hotel 56.
 Cort Botí (D. César), Segovia, 6.
 Corral Aguirre (D. Martín), Barbieri, 1.
 Cañoto Chacón (D. Francisco), Arrieta, 8 duplicado.
 Chapa (D. Enrique), Luchana, 33.
 Chávarri Aburto (D. Eduardo), Príncipe de Vergara, 7.
 Delaje Villegas (D. Luciano), Fuencarral, 88.
 Delgado Ubeda (D. Julián), Guzmán el Bueno, 5.
 Díaz Tolosana (D. Luis), Alvarez Quintero, 2.
 Díez Martínez (D. Manuel), Blasco Ibáñez, 56.
 Diz Flórez (D. Guillermo), Diego de León, 43.
 Domínguez Espuñes (D. Gonzalo), Plaza de la República, 7.
 Domínguez Esteban (D. Martín), Hotel Palace.
 Dubé Díaz (D. Alfonso), Bravo Murillo, 82 moderno.
 Durán de Cottés (D. José Luis), Marqués de Monasterio, 10.
 Durán Salgado (D. Miguel), Parque Residencia, hotel 12, Hipódromo.
 Eced y Eced (D. Vicente), Columela, 3.
 Elías y Vías (D. José), Encarnación, 10.
 Enrile y Ruiz de Alcalá (D. Agustín), Rosalía de Castro, 11.
 Escondillas (D. Fernando de), Zorrilla, 17.
 Esteban de la Mora (D. Santiago), Ayala, 3.
 Etcheverría Barrio (D. Fernando), General Pardiñas, 23.
 Eyries Rupérez (D. Agustín), Espos y Mina, 5.
 Esteve Vera (D. Miguel Angel), Ferraz, 36.
 Fariás Velasco (D. Pedro), Gaztambide, 8.
 Fernández Cabello (D. Joaquín), Ballesta, 1.
 Fernández Golfín (D. Javier), Jorge Juan, 16.
 Fernández Shaw (D. Casto), Claudio Coello, 45.
 Fernández Peña (D. Emilio), Casado del Alisal, 10.
 Fernández Sampelayo (D. Dionisio), Fuencarral, 107.
 Fernández Urosas (D. Luis), Quintana, 14.
 Fernández de las Heras (D. Bernardo), Julián Gayarre, 14.
 Fernández Yáñez (D. Juan), Relatores, 2.
 Ferreras Posadillo (D. Antonio), Lista, 3.
 Ferrero Llusía (D. Luis), Castelló, 49.
 Ferrero Llusía (D. Francisco), Mendizábal, 20.
 Ferrero Tomás (D. Luis), Castelló, 49.
 Figueroa y Alonso Martínez (D. Eduardo), Serrano, 43.
 Fiter Clavé (D. Ignacio), Goya, 75.
 Flórez Urdapilleta (D. Antonio), Lagasca, 101.
 Fonseca Llamedo (D. José), Recoletos, 6.
 Fort Coghen (D. Francisco de A.), Don Ramón de la Cruz, 7.
 Fraile y Ruiz de Quevedo (D. J. Angel), Ferraz, 92.
 Francés Mexía (D. Plácido), Ayala, 22.
 Fuentes y Díaz (D. José L.), San Lucas, 6.
 Fungairiño Nevot (D. Alfonso), López de Hoyos, 13.
 Gallego Trelanzi (D. Jorge), Paz, 19 y 21.
 Gallego Llausás (D. Lorenzo), Almirante, 21.
 Gamba Sanz (D. Eduardo), Barquillo, 12.
 Garay y Garay (D. Eduardo), Juan Bravo, 2.
 García Cabrera (D. Vicente), San Agustín, 2.
 García Cascales (D. Juan), Alcalá, 107.
 García Guereta (D. Ricardo), Libertad, 25.
 García Lomas (D. Miguel), Casa Prensa.
 García Mercadal (D. Fernando), Parque Residencia, hotel 41, Hipódromo.
 García Morales (D. Mariano), Santa Engracia, 100.
 García Nava (D. Francisco), Velázquez, 25.
 García Nieto (D. José), Bravo Murillo, 215.
 García Ormaechea (D. Enrique), Jorge Juan, 7.
 García Vigil (D. Luis), Alberto Aguilera, 5.

- García Puig (D. Ricardo), San Bernardino, 1.
 García Rozas (D. Fernando), Alcalá, 57.
 Garrigues Díaz-Cañabate (D. Mariano), Hermosilla, 17.
 Gascuñana Martín (D. Ramón), Juan de Mena, 25.
 Gayo Notario (D. Ramón), Castelló, 49.
 Giner de los Ríos (D. Bernardo), Almagro, 28.
 Girona Cuyás (D. Luis), Victoria, 1.
 Gómez Abad (D. Ricardo), Mendizábal, 81.
 Gómez Mesa (D. José), Ferraz, 31.
 Garma Zubizarreta (D. José María), Francisco Giner, 53.
 González Iglesias (D. Lorenzo), Hernán Cortés, 5.
 Granda y Villar (D. Angel de), Orellana, 5.
 Guitart Trulls (D. Benito), Alcalá, 83.
 Gutiérrez Prieto (D. Benjamín), Santiago, 3.
 Gutiérrez Soto (D. Luis), Velázquez, 53.
 García Rasilla (D. Luis), Maldonado, 25.
 Heredero Igarza (D. Felipe), Paseo del Cisne, 5.
 Hernán-Gómez Deó (D. Eugenio), Blasco Garay, 8.
 Hernández Briz (D. Baltasar), Zurzarán, 3.
 Hernández Ruiz (D. Donato), Chalet Vasco, Carretera Chamartín.
 Hervada Hervada (D. José).
 Hidalgo de Caviedes (D. Rafael), Blasco Ibáñez, 54.
 Huidobro Pardo (D. Enrique), Castelló, 17.
 Inciarte Córdoba (D. Fernando), Ibiza, 25.
 Iñiguez Almech (D. Francisco), Ventura Rodríguez, 6.
 Jara Ramón (D. Cayetano de la), Don Ramón de la Cruz, 56.
 Jimeno Pérez (D. Alfonso), Avenida de la Plaza de Toros, 2.
 Juncosa Molinos (D. Joaquín), Goya, 50.
 Lacasa Navarro (D. Luis), plaza del Callao, 4.
 Laciaña García (D. Angel), Luchana, 29.
 Laredo Cortina (D. Eladio), Raimundo Fdez. Villaverde, 46.
 Lage Baamonde (D. Roberto), Núñez de Balboa, 16.
 Laguna Serrano (D. Julián), plaza del Conde de Barajas, 3.
 Larrainzar (D. Luis), Fortuny, 45.
 Lázaro Giner (D. Julio Luis), Huertas, 33.
 Ledesma (D. José María), Padilla, 34.
 López de Asiain (D. Alberto), Pi y Margall, 9.
 López Delgado (D. Felipe), Fuencarral, 68.
 López de Coca (D. José), Hortaleza, 85.
 López Izquierdo (D. Enrique), Leganitos, 58.
 López y López (D. Luis), Alberto Aguilera, 21.
 López Martín (D. Felipe), Fuencarral, 68.
 López Mora Villegas (D. Manuel), Altamirano, 38.
 López de Ocariz Robledo (D. Federico), Banco Hipotecario.
 López Otero (D. Modesto), Pinar, 9.
 López Puigcerver (D. José Luis), Españaoleto, 14.
 López Romero (D. Carlos), Cuesta Santo Domingo, 3.
 Lorente Junquera (D. Manuel), plaza de la Independencia, 10.
 Lorite Kramer (D. José M.^a), calle Recoletos, 15.
 Lozano Losilla (D. Luis), Alcalá, 159.
 Luchetti López (D. Enrique), paseo de Atocha, 23.
 Lucini Callejo (D. Ramón), Enrique de Mesa, 4.
 Luque y López (D. Francisco J.), Mayor, 70.
 Luxán Zabay (D. Manuel de), Zurbano, 9.
 Llano Bochanton (D. Nazario), calle Martí, 4.
 Labat Calvo (D. Luis), Serrano, 8.
 Lanaja Bel (D. Casimiro), San Bernardino, 10.
 Le Grand y Jabouin (D. Carlos), Arango, 11.
 Madariaga Céspedes (D. Romualdo), paseo de la Castellana, número 23.
 Madraza Torres (D. Fernando), Lista, 20.
 Marañón (D. Gregorio), General Pardiñas, 28.
 Marsá Prat (D. Antonio), Concepción Jerónima, 8.
 Martí y Martín (D. Jesús), Plaza del Callao, 4.
 Martí Perla (D. Enrique), Bola, 2.
 Martín Bosch (D. Antonio), Travesía de Trujillos, 2.
 Martínez Argüelles (D. Angel), Núñez de Balboa, 16.
 Martínez Chumillas (D. Manuel), Jorge Juan, 13.
 Martínez Díez (D. Luis), Juan de Mena, 5.
 Martínez Feduchni (D. Luis), Fernández de la Hoz, 31.
 Martínez Higuera (D. Rafael), Juan de Mena, 13.
 Martínez Oyuelos (D. Manuel), plaza de España, 7.
 Martínez Romero (D. Francisco), Hernán Cortés, 7.
 Martínez Zapatero (D. Rafael), Juan de Mena, 13.
 Massot Verges (D. Francisco), paseo de las Delicias, 30.
 Mathet Rodríguez (D. Jerónimo P.), Relatores, 26.
 Mendoza Ussia (D. José María), Paseo de Recoletos, 3.
 Menéndez Pidal (D. Luis), Núñez de Balboa, 11.
 Méndez González (D. Diego), Lagasca, 50.
 Mesa Ruiz-Mateos (D. Antonio), Luchana, 33.
 Monasterio Arrillaga (D. José), Paseo de la Castellana, 80.
 Moreno Callejón (D. Emilio), Hermosilla, 5 moderno.
 Moreno López (D. Francisco), Sagasta, 10.
 Moro Cabeza (D. Crispulo), Jerónimo de la Quintana, 7.
 Mosquera Losada (D. Carlos), Zurbano, 84.
 Mosquera Losada (D. Indalecio), Ferraz, 72.
 Mosteiro Canas (D. Luis), Fuencarral, 100.
 Moya Blanco (D. Luis), Villanueva, 26.
 Moya Lledós (D. Emilio), Hilarión Eslava, 30.
 Muguruza Otaño (D. Pedro), Niceto Alcalá Zamora, 42.
 Muñoz Casajús (D. Manuel), Paseo de Atocha, 3.
 Muñoz Monasterio (D. Manuel), Barquillo, 35.
 Muro Antón (D. Joaquín), Arenal, 16 y 18.
 Nueda (D. Eduardo), Galileo, 6.
 Oriol y Origiñen (D. José Luis), Alcalá Zamora, 14.
 Ortiz e Iribas (D. Lorenzo), Alarcón, 14.
 Ortiz Suárez (D. Jacinto), Barquillo, 11.
 Ortiz de la Torre (D. Luis), Almagro, 48.
 Ortiz Villajos Muller (D. Emilio), Ferraz, 100.
 Osuna Fajardo (D. José), Lista, 22.
 Otamendi Manchibarrena (D. Joaquín), Pinar, 13, hotel.
 Otamendi Manchibarrena (D. Julián), Los Madraza, 28.
 Palacios Ramilo (D. Antonio), Nicolás María Rivero, 6.
 Pellico Ramos (D. Manuel), San Roque, 1.
 Paramés (D. Emilio), Atocha, 63.
 Peña Costa (D. Severiano), Libertad, 20.
 Peña Hickman (D. Luis), Claudio Coello, 3.
 Pérez de Agreda (D. Nicolás), Fuencarral, 109.
 Pereda (D. Emilio), Reyes, 13.
 Pérez Merino (D. Arturo), Jesús del Valle, 6.
 Pérez de la Sala (D. Regino), Ayala, 11.
 Pérez de la Mata (D. José María), Trujillos, 1.
 Pérez Mínguez Villota (D. Luis), Alcalá, 81.
 Pezuela Ramírez (D. Francisco), Barceló, 1.
 Pftiz López (D. Enrique), Colonia Iturbe, Calle de Urcola, 13.
 Plá Laporta (D. Joaquín), Atocha, 32.
 Plaja Tobía (D. José María), Doctor Casteló, 10.
 Poggio Lobón (D. Rodrigo), Alcalá, 159.
 Pradal Gómez (D. Gabriel), Enrique de Mesa, 4.
 Pellón (D. José María), Serrano, 112.
 Quadra Salcedo (D. José Miguel), Alarcón, 14.
 Ripollés Calvo (D. Rafael), Marqués de Urquijo, 40.
 Ripollés Polo (D. Fernando), Prim, 19.
 Rivas Eulate (D. José María), Núñez de Balboa, 10.
 Rivas y Rivas (D. José Luis, Goya, 65.

Rivas Ruiz (D. Pedro), Ministerio de Agricultura. Oficina técnica.

Roca Carbonell (D. Valentín), Alcalá, 107.
 Ródenas López (D. Manuel), Luna, 6.
 Rodríguez Gómez (D. José María), Rodríguez San Pedro, 40.
 Rodríguez Quevedo (D. Luis R.), Montesa, 26.
 Romero Soriano (D. José), Ferraz, 84.
 Romero Yuste (D. Agustín), Marqués de Urquijo, 29.
 Rubio Marín (D. Antonio), Serrano, 8.
 Ruiz de Arcaute (D. Agustín), Alcalá, 98.
 Ruiz de la Prada (D. Manuel), Marqués del Riscal, 8.
 Ruiz Senén (D. Manuel G.), Salud, 9.
 Rodríguez Suárez (D. Manuel), Calle de Jesús, 2.
 Ripollés Palacios (D. Ernesto), Fuencarral, 138.
 Saavedra de la Torre (D. Joaquín), Velázquez, 11.
 Sáenz e Iturralde (D. Julián de), Barquillo, 11.
 Sáiz Heras (D. Vidal L.), Barquillo, 8.
 Sáinz de los Terreros (D. Joaquín), Jenner, 3.
 Sáinz de los Terreros (D. Luis), Curtubay, 5.
 Sáinz de Vicuña (D. Manuel), Maldonado, 23.
 Sala Bazán (D. Antonio), Glorieta de Quevedo, 2.
 Sala y de María (D. Luis), Goya, 75.
 Saldaña López (D. Joaquín), Martínez Campos, 47.
 Saldaña López (D. Luis), Argensola, 20.
 Salvador y Carreras (D. Amós), Tetuán, 23.
 Salvador y Carreras (D. Fernando), Cooperativa Residencia, número 34, Camino derecho del Hipódromo.
 Salvador Elizondo (D. Pablo), Reyes, 6 moderno.
 Sánchez Arcas (D. Manuel), Serrano, 85.
 Sánchez Ballesta (D. Severiano), García de Paredes, 16.
 Sánchez Lozano (D. Eugenio), Almagro, 10.
 Sánchez Sepúlveda (D. Pedro), Campomanes, 10.
 Sánchez Vega Malo (D. Alfonso María), Santa Engracia, 46.
 Santos Gutiérrez (D. Saturnino), Plaza Alonso Martínez, 6.
 Santos Nicolás (D. Miguel de los), Alfonso XI, 5.
 Sanz de Bergue (D. José), Príncipe de Vergara, 4.
 Sanz Marcos (D. Augusto), Vallehermoso, 73.
 Serrano Mendicute (D. Mariano), Hortaleza, 61.
 Simonet Castro (D. Enrique), Larra, 10.
 Solana San Martín (D. Francisco), Cid, 6.
 Soler Agustín (D. Manuel), Marqués de Valdeiglesias, 5.
 Bautista Subirana (D. Juan), Miguel Moya, 8.
 Tejero de la Torre (D. Germán), Ayala, 53.
 Torre Gosálvez Fuentes (D. Francisco de la), Velázquez, 28.
 Torre Trassierra (D. César de la), Conde Peñalver, 21.
 Trigo Seco (D. Felipe), Lozano, 26, hotel (Guindalera).
 Termes González-Riancho (D. Vicente), Fuencarral, 115.
 Ugalde Rodrigo (D. Félix), Toledo, 64.
 Ulargui (D. Saturnino), Nicolás María Rivero, 4.
 Ulled (D. Leopoldo José), Magdalena, 19.
 Utrilla Carrasco (D. César), Castelló, 14.
 Vaamonde Valencia (D. José Lino), Alcalá, 169.
 Vallcorba Ruiz (D. Manuel), Claudio Coello, 60.
 Vallejo Alvarez (D. Antonio), Fernández de la Hoz, 29.
 Vega Samper (D. José María), Alberto Aguilera, 29.
 Vegas Pérez (D. Luis), San Mateo, 22.
 Vias Sáenz-Díez (D. Manuel), Salesas, 8.
 Vilata Valls (D. Sebastián), Plaza de Alonso Martínez, 6.
 Villanueva Echevarría (D. Luis de), Serrano, 38.
 Yanguas (D. Jesús), Ayala, 73.
 Yárnoz Larrosa (D. Javier), Ayala, 73.
 Yárnoz Larrosa (D. José), Velázquez, 92.
 Zabala Aguilar (D. Daniel), Conde de Aranda, 3.
 Zabala Lafora (D. Juan de), Príncipe de Vergara, 5.
 Zuazo Ugalde (D. Secundino de), Plaza de la Independencia, 5.

Lista de colegiados en Madrid, con residencia en provincias

Avila.

1. Gallego (D. Alberto), Isaac Peral, 14.
2. Oria (D. Clemente), domicilio en Madrid: Gómez de Baquero, 29.

Badajoz.

3. López Soriano (D. Rafael), Don Pedro Granda, 12 (Don Benito).
4. Martínez González (D. Rodolfo), Meléndez Valdés, 10, segundo.
5. Morcillo Villar (D. José María), Martín Cansado, 14.
6. Morcillo Villar (D. Luis), Martín Cansado, 14.
7. Vaca Morales (D. Francisco), Santa Lucía, 4.

Burgos.

8. Gutiérrez Martínez (D. José L.), Santander, 2, duplicado.
9. López de Ocariz (D. Andrés), Duque de la Victoria, 19.
10. Martínez y Martínez (D. Luis), arquitecto provincial (Diputación).
11. Moliner Escudero (D. José Tomás), Espolón, 6.
12. Rico Santamaría (D. Marcos), San Lorenzo, 29, 3.º
13. Setién (D. M. Antonio), residente en Guetaria, 10, San Sebastián (Guipúzcoa).

Cáceres.

14. Calvo Traspaderme (D. Francisco), arquitecto municipal (Ayuntamiento).
15. López Munera (D. José), Parra, 1, Trujillo (Cáceres).
16. Pérez Rodríguez (D. Angel), Canalejas, 51 y 53.

Ciudad Real.

17. Arias Rodríguez-Barba (D. José), Reyes, 5.
18. Gaya Prado (D. Mateo), General Espartero, 48.
19. Sánchez y Octavio de Toledo (D. Telmo), Alfonso X, 28.

Cuenca.

20. Alcántara (D. Fernando), Magdalena S. Fuentes, 4.
21. Cámara Niño (D. Antonio), Hotel Iberia.
22. González Mateo (D. Elicio), Hotel Moya.

Guadalajara.

23. Botella Enriquez (D. Aurelio), arquitecto provincial (Diputación).
24. Rodríguez Avial y Azcunaga (D. Mariano), arquitecto municipal (Ayuntamiento).

Santander.

25. Bringas Vega (D. Gonzalo), Jesús Monasterio, 10 y 12.
26. J. González Riancho (D. Francisco), Amós Escalante, 8.
27. M. Lastra López (D. Deogracias), San Fernando, 28.
28. R. Lavin Casalis (D. Valentín), Castelar, Hotel L.
29. R. Lavin del Noval (D. Valentín), Paseo de Pereda, 25.
30. Macarrón Piudo (D. Ricardo), Hotel Continental.
31. Ortiz de la Torre (D. Elías), Concordia, 13.
32. R. Sierra de Nales (D. José), Paseo Menéndez Pelayo, 80 (Villa Luengas).
33. De la Torriente Aguirre (D. Emilio), Castelar, 1.
34. Saiz Martínez (D. Ramiro), Plaza de la Libertad, 2.

Segovia.

35. Cabello Doderó (D. Francisco), Plaza Ezequiel González, 4.

- 36. De Castro Rueda (D. Benito), Plazuela San Esteban, 14.
- 37. García Rodríguez (D. Mariano), Velarde, 28.
- 38. Pagola Birebeu (D. S. Manuel), San Francisco, 13.

Soria.

- 39. Barbero Carnicero (D. José), Plaza de Aguirre, 10.
- 40. Cabrerizo Botija (D. Guillermo), Canalejas, 21.
- 41. Martiarena Lascurain (D. Ramón), Plaza de Ramón Benito Aceña, 4.

Toledo.

- 42. Gómez Luengo (D. José), Núñez de Arce, 23.
- 43. González Saz (D. Alvaro), Pozo Amargo, 8.
- 44. Rey de Viñas (D. Flaviano), Menores, 20.
- 45. Vidal Rodríguez Barba (D. Pedro), Santa Isabel, 3.

Valladolid.

- 46. Agapito Revilla (D. Juan), Núñez de Arce, 18, pral.
- 47. Candeira Pérez (D. Constantino), Avenida Alfonso XIII, número 3.
- 48. Cuadrillero Saez (D. Manuel), Miguel Iscar, 5.
- 49. Guadilla de la Serna (D. Santiago), Avenida Alfonso XIII, 4.
- 50. Ortigosa Alzueta (D. Joaquín), Medina del Campo.
- 51. Ortiz de Urbina (D. Antonio), Santiago, 68.
- 52. Pérez Lozana (D. Ramón), Muro M. B.
- 53. Romero Fernández (D. Jacobo), Regalado, 6.

Con residencia en provincias, fuera de la demarcación del Colegio de Madrid

- 54. Amán y Amán (D. Emiliano), Bilbao.
- 55. Bilbao (D. Tomás), Bilbao.
- 56. Ceballos (D. Andrés), Logroño.
- 57. Vaquero (D. Joaquín), Oviedo.

C O N C U R S O S

CONCURSO DE ANTEPROYECTOS DE POBLADOS EN LAS ZONAS REGABLES DEL VALLE INFERIOR DEL GUADALQUIVIR Y GUADALMELLATO

En la "Gaceta" de 3 de enero, la Dirección general de Obras hidráulicas, comunica que queda resuelta el acta de calificación respecto al concurso del valle inferior del Guadalquivir y del Guadalmellato.

El nuevo Hospital de San Sebastián.

OBSERVACIONES PRESENTADAS AL JURADO CALIFICADOR DE LOS ANTEPROYECTOS DEL NUEVO HOSPITAL POR EL CONCURSANTE D. LUIS DIAZ TOLOSANA, DE MADRID

(Continuación.)

Del mismo modo se entiende la petición del señor Durán de Cottes, y, por consiguiente, quedan por unanimidad admitidos al concurso todos los presentados, excepto el señalado anteriormente. En cuanto

a las objeciones e interpretación de las bases que formulan los señores Díaz Tolosana, Durán de Cottes y Seguro, no son pertinentes a juicio del Jurado desde el momento en que han sido aceptadas por dichos señores. Finalmente, pasan a examinar personal e independientemente los anteproyectos admitidos, para en días sucesivos cambiar impresiones de conjunto antes de redactar el informe definitivo.

Y para que conste, se extiende la presente acta en San Sebastián, que firman el presidente y el secretario que certifica.—El presidente (firmado), *A. Gallano*.—El secretario (firmado), *R. Bergamín*."

Primer informe suscrito por el Jurado calificador, fechado el día 20 de agosto de 1933.—Es copia.

En San Sebastián, a 20 de agosto de 1933, reunido el Jurado que ha de juzgar los veintidós trabajos presentados al concurso de anteproyectos del nuevo hospital, acuerdan comunicar a la Junta de Patronato el resultado de sus deliberaciones, hasta la fecha, de las cuales resultan eliminados en un primer estudio detallado y metódico los catorce proyectos cuya enumeración se detalla, de acuerdo con la nota "Relación de concursantes", que fué entregada al Jurado con fecha 14 de julio de 1933.

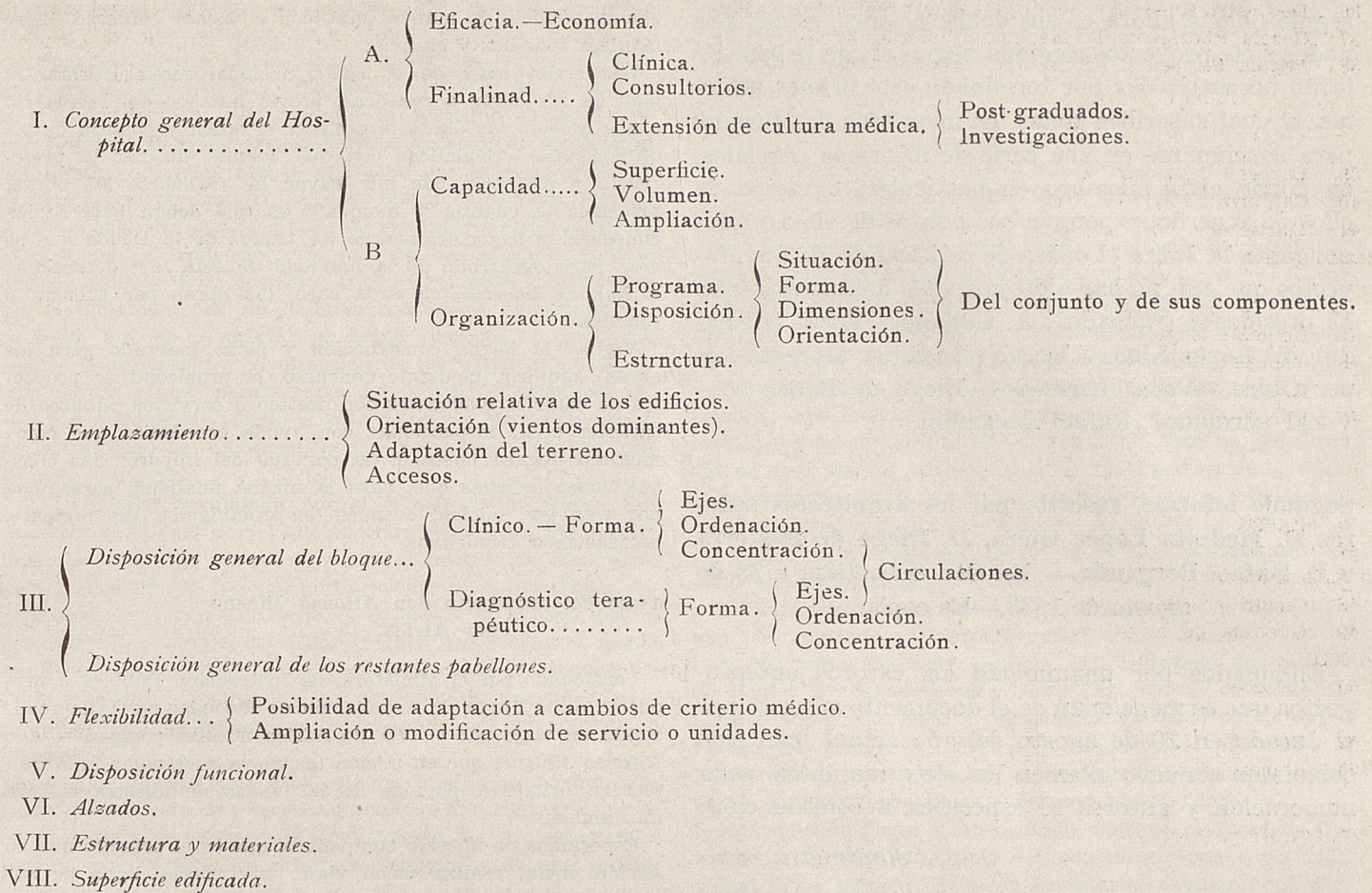
Los catorce trabajos eliminados son los que llevan en la citada relación los números:

- 1, correspondiente a D. Antonio Setién.
- 3, correspondiente a D. Pedro Gaiztarro.
- 4, correspondiente a los señores Mocoroa y Mendizábal.
- 7, correspondiente a D. Julián Apraiz.
- 10, correspondiente a D. José Manuel Bringas.
- 12, correspondiente a D. Juan Torbado.
- 13, correspondiente a D. Javier Yarnoz.
- 14, correspondiente a D. Joaquín Porqueras.
- 15, correspondiente a D. José Luis Durán de Cottes.
- 16, correspondiente a los señores Vilata y Botella.
- 18, correspondiente a D. Luis Díaz Tolosana.
- 20, correspondiente a D. Estanislao de Seguro.
- 21, correspondiente a los señores Juan y Lucas Alday.

Incluyendo también el firmado en San Sebastián por los arquitectos señores Lagarde y Labayen, que, sin duda por confusión explicable, no figuraba en la repetida relación.

El número 19 corresponde al trabajo de D. José Boada, declarado fuera de concurso por exceder el presupuesto presentado del coste límite señalado en las bases.

Para poder llevar a cabo con cierto orden y método la comparación y calificación de los numerosos trabajos presentados, hemos clasificado una serie de conceptos fundamentales, según el cuadro que a continuación se acompaña.



También se ha tenido en cuenta al desarrollar estos conceptos generales todos los que afectan a los diferentes servicios y funciones del Hospital, los cuales han sido estudiados uno por uno en cada anteproyecto, contribuyendo con los anteriores a la formación del juicio definitivo, y que son los siguientes:

- Admisión. Administración, urgencia, acción.
- Consultorios.
- Fisioterapia.
- Laboratorios.
- Farmacia.
- Unidad clínica.
- Quirófanos. Esterilización.
- Necrópsias.
- Enseñanza.
- Cocina. Comedores.
- Lavadero.
- Generadores.
- Viviendas.
- Escuela de enfermeras.
- Pabellón de tuberculosos.
- Pabellón de mentales.
- Pabellón de infecciosos.
- Accesos, circulaciones, incendios.
- Documentación.

De un detenido examen, hemos llegado a la convicción de que no existe ningún anteproyecto que resuelva plenamente los problemas médico y arquitectónico

en su conjunto, reconociendo no obstante una indiscutible superioridad de ciertos trabajos sobre otros.

De este modo llegamos a destacar los siete anteproyectos que reseñamos con el orden en que figuran en la citada relación de concursantes.

Número 2, del que es autor D. Pedro Muguruza.
Número 5, del que son autores los Sres. Elizalde y Recarte.

Número 6, del que son autores los Sres. Barroso y Martínez.

Número 8 del que son autores los Sres. Aguirrebengoa y Urcola.

Número 9, del que es autor D. Francisco Monravá.

Número 11, del que son autores los Sres. Izaguirre y Bigador.

Número 17, del que son autores los Sres. Sánchez Arcas, Labayen Lagarde y Aizpurúa.

Estos siete proyectos han sido objeto de un nuevo y minucioso estudio de comparación y de detalle, teniendo en cuenta para cada concepto de los que sirven de base a nuestro trabajo, no solamente el menor o mayor acierto en las soluciones de orden general, sino también en el detalle de situación, importancia y relación de todos los servicios, aun los más elementales.

Al reunirse el Jurado y cambiar impresiones sobre la calificación y eliminación de cuatro de los menciónados de la convocatoria, no se llega a la unanimidad con-

seguida hasta ahora en sus deliberaciones, siendo por nados siete proyectos elegidos, según obliga la base 8.^a tanto necesario dar por terminado este primer informe, el cual suscriben todos los miembros del Jurado, para continuarse en una serie de informes parciales, en donde cada miembro en particular, o varios de ellos de acuerdo, expongan sus puntos de vista y propongan a la Junta el orden de calificación de los proyectos que aún no han sido juzgados definitivamente. El presidente (firmado), A. Gallano.—Vocal (firmado), W. López Albo.—Vocal (firmado), Modesto López Otero.—Vocal (firmado), Diego de Basterra.—Vocal (firmado), Rafael Bergamín.

Segundo informe, suscrito por los arquitectos señores D. Modesto López Otero, D. Diego de Basterra y D. Rafael Bergamín.— En San Sebastián, a 23 de agosto de 1933.—Es copia.

Eliminados por unanimidad los catorce anteproyectos que se mencionan en el documento suscrito por el Jurado en 20 de agosto del año actual, han sido sometidos a nuevo examen los siete restantes, cuya numeración y autores se especifica a continuación:

(Continuará.)

Disposiciones y Noticias

Creación de una Junta de construcción de edificios nacionales.

Copiamos del periódico "Ahora" del 13 de los corrientes: "La fijación, ordenación, desarrollo y ejecución del plan de construcciones correrá a cargo de una Junta nacional de construcción de edificios nacionales. Será presidente de la misma el del Consejo de ministros; vicepresidentes primeros, los ministros de Hacienda y Trabajo; vicepresidentes segundos, el subsecretario de Instrucción Pública, el director general de Trabajo y el director general de Propiedades; vocales, el interventor general del Estado, el gobernador del Banco de España, el presidente del Consejo Superior Bancario, el presidente o director del Instituto Nacional de Previsión, el de la Federación de Cajas de Ahorro, el de la Caja Postal de Ahorro, el presidente o consejero delegado del Sindicato Emisor de España, el de los Previsores del Porvenir, el de la Agrupación de Sociedades de Seguros Españoles y Extranjeros, el del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid y un delegado de la Subprevisión de Colocación Obrera del Consejo de Trabajo.

La Junta organizará sus servicios burocráticos con personal de la Oficina Central de Colocación y Defensa contra el Paro, del Ministerio de Trabajo y de otros Ministerios, que será destinado a este organismo sin derecho a otros emolumentos que los que percibe por su destino. Dichos servicios se organizarán a modo de Empresa privada, más que de

oficina pública, de manera que, con el menor esfuerzo, logre máxima sencillez y eficacia.

Las atribuciones de la Junta nacional serán: formar el plan de las obras a realizar, previo informe del Ministerio a que afecten las obras; establecer el orden y cuantía de las disposiciones económicas con que cuente; marcar la preferencia y prelación con que hayan de realizarse las obras; proponer la cuantía y momento en que deban hacerse las emisiones y negociaciones de los títulos de la Deuda que se crea para desarrollo de la finalidad de esta ley; determinar si han de hacerse, en cada caso, las obras por subasta o concurso.

Vigilar la buena construcción y plazo marcado para las obras; adquirir, mediante concurso, la propiedad de proyectos de edificios nacionales con destino a servicios públicos de carácter civil; inspeccionar con ayuda económica que como máximo llegará hasta el 50 por 100 del importe, las construcciones urbanas que, para la misma finalidad, perseguida por esta ley, inicien, después de promulgada, las regiones, provincias o Municipios."

Viaje del arquitecto don Alfonso Jimeno por Africa.

Pensionado por el Ministerio de Instrucción Pública, a propuesta de la Junta de Ampliación de Estudios, se halla realizando un viaje por el NO. de Africa nuestro compañero don Alfonso Jimeno, que en misión oficial va a estudiar la Arquitectura primitiva popular de las zonas de nuestra cultura musulmana.

Esperamos de nuestro compañero, que es el primero que en misión oficial realiza dicho viaje, un trabajo digno de sus conocimientos y clara inteligencia.

Nombramiento.

En la "Gaceta" del 7 de enero, el Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes, inserta una orden por la cual se nombra a don Francisco Navarro y Borrás catedrático interino de Mecánica y Topografía con Geodesia y Nociones de Astronomía en la Escuela Superior de Arquitectura de Madrid.

Vida corporativa

Actas.

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 14 DE DICIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio, Antonio Mauera, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno del Colegio Oficial de Arquitectos, el día 14 de diciembre de 1933.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Carrasco, Guitart, Morcillo, Mathet, Marsá, López e Izquierdo, Iñiguez, Martínez Díez, Oria y el que suscribe.

El señor decano, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

- 1.º Acta.—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 12 del corriente.
- 2.º Informe solicitado por el señor Anasagasti.—Puesto

nuevamente a discusión el informe redactado por el señor Iñiguez y el que suscribe, en el que se entendía recogía las conclusiones acordadas en Juntas anteriores, se manifiestan nuevamente las distintas opiniones y criterio de los miembros directivos, y en vista de que la discusión no parece tener término, el señor decano pone a votación la aprobación del referido informe, que es aprobado por siete votos de los señores Carrasco, Guitart, Mathet, Morcillo, Aldama, Iñiguez y el que suscribe, contra cuatro de los señores Oria, Martínez Díez, López e Izquierdo y Marsá. Se ha de hacer constar que los señores Oria, Martínez Díez e Izquierdo votaron contra el dictamen, por no hallarse conformes únicamente en la parte que en el mismo se define respecto al tanto por ciento de aplicación a la dirección de las obras de construcción de los muros perimetrales del proyecto formulado por el señor Anasagasti, siendo el voto del señor Marsá en contra de la totalidad del dictamen, por lo que dicho señor formula su voto particular.

3.º **Consulta formulada por el Ministerio de Obras Pú-
cas.**—Se da cuenta por el que suscribe de la consulta formulada por el citado Ministerio sobre la minuta de honorarios devengados por un colegial perteneciente a un organismo dependiente de dicho Ministerio, y expuesto al avance que el que suscribe en unión del señor Iñiguez han realizado, queda aprobado en líneas generales por unanimidad el referido escrito, quedando encargados los ponentes de presentar a la próxima Junta la redacción del informe para su aprobación definitiva.

4.º **Presupuesto para 1934.**—Se da cuenta por el señor contador del proyecto de presupuesto para el año 1934, por que se ha de regir el funcionamiento del Colegio. Se van estudiando, partida por partida, los diferentes conceptos de que consta, y son recogidas por el señor contador algunas observaciones que se le hacen por los miembros de la Junta para acopiarlas y someterlas a examen definitivo en Junta próxima.

5.º **Reglamento de Funcionarios.**—Se da lectura al reglamento que con arreglo a las bases impuestas por la Junta de Gobierno ha redactado el abogado asesor señor Lamana, que es aprobado por unanimidad, quedando encargados el señor decano-presidente y el que suscribe de entregarlos personalmente a cada uno de los funcionarios del Colegio.

6.º **Gacetillas de nuestro "Boletín".**—Se acuerda publicar en el número de nuestro "Boletín", cuyas pruebas están a revisión del vocal correspondiente, la recomendación a nuestros colegiales del deber en que se encuentran de pasar los recibos por trabajos profesionales que obran en el control, antes de finalizar el corriente año, como asimismo anunciar que en el número próximo de nuestro "Boletín" se publicarán los nombres de los colegiales que han de ser baja en el Colegio por estar a descubierto en más de tres mensualidades.

7.º **Altas de colegiales.**—Se acuerda conceder el alta que tenían solicitada nuestros compañeros don Luis Girona Cuyás y don Eduardo Clarani Abusto, desde 1.º del corriente mes.

Y dado lo avanzado de la hora se levanta la sesión a las diez horas cinco minutos.

El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

(Aprobada en la sesión del día 16 de diciembre.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 16 DE DICIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 16 de diciembre de 1933, a las siete y media.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Guitart,

López e Izquierdo, Marsá, Martínez Díez y el que suscribe.

El señor decano-presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º **Acta.**—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 14 del corriente.

2.º **Presupuesto para 1934.**—Se examina nuevamente el proyecto de Presupuesto para el año próximo, presentado por el señor contador, en el que se han recogido las observaciones que los miembros de la Junta aprobaron en su sesión del día 14 del corriente, quedando totalmente aprobado.

3.º **Reglamento de Funcionarios.**—En presencia del señor Lamana, que entra en este momento en el salón, a requerimiento del señor decano, se da cuenta por éste de que en el día de ayer les fué entregado a los funcionarios del Colegio el reglamento de los servicios administrativos y subalternos, aprobado por la Junta de Gobierno en su sesión anterior, a los cuales se les rogó que en el día de hoy enviaran por escrito su conformidad al mismo.

No habiéndolo hecho se les llama uno por uno, y todos ellos van manifestando su disconformidad con el mismo.

A preguntas del señor decano van indicando sus puntos de vista y el abogado asesor, señor Lamana, les va indicando piensen sobre ello, pues el reglamento aprobado por la Junta recoge las funciones, deberes y obligaciones que hasta la fecha vienen desempeñando, siendo sus pretensiones verdaderas modificaciones a las funciones establecidas.

No pudiendo llegar a un acuerdo delibera la Junta de Gobierno y aprueba en último término dirigir una carta individual a los señores oficial de Secretaría, auxiliar de Contabilidad y mecanógrafas, cuyo contenido es el siguiente:

"La Junta de Gobierno de este Colegio ha elaborado el reglamento de sus servicios administrativo y subalterno, en el cual, en lo que a usted concierne, ha recogido las condiciones de régimen del trabajo que usted venía desempeñando en el cargo de ...

Dicho reglamento le ha sido comunicado a usted para su conocimiento, y al efecto de que manifestando su propósito de seguir desempeñando el referido cargo con arreglo a las normas del aludido reglamento, quedara formalizada por ambas partes y en su recíproco alcance, su situación en este Colegio. Contrariamente a tal esperanza ha manifestado usted su negativa por razones que no nos convencen y que, a nuestro juicio, implican la pretensión de una modificación de su régimen de trabajo, a la que no podemos acceder, entre otras razones, porque no lo consiente la precaria situación económica del Colegio.

En tales circunstancias entendemos que el no querer usted formalizar el régimen expresivo de sus actuales condiciones de trabajo, implica de su parte un apartamiento y ruptura de las mismas, en reconocimiento de los cuales y en todo caso con carácter categórico y definitivo, desde esta fecha damos a usted de baja en su cargo.

Sin obligación ninguna para ello y atendidas consideraciones que siempre tiene el Colegio para su personal, además de la mensualidad corriente, está dispuesto el Colegio a abonarle a usted por una sola vez la cifra de pesetas ..., bien entendido que de no aceptar inmediatamente este último ofrecimiento quedará totalmente retirado.

En el caso de que contra el supuesto en que se inspira esta carta y desde la fecha en que manifestó usted su negativa hasta el presente haya cambiado usted de opinión y desee seguir en el ejercicio de su cargo, aceptando las obligaciones y derechos que al mismo se asignan en el reglamento aludido,

rogamos a usted nos lo manifieste por escrito antes de las ocho de la noche del día de hoy, pasada cuya hora surtirá pleno efecto la base anunciada.

Quedo de usted atto., s. s., el secretario del Colegio.—Visto bueno, el decano-presidente.

Madrid, 18 de diciembre de 1933."

En cuanto al ordenanza y botones se acuerda, en cuanto al primero, requerirle nuevamente para la aceptación o no aceptación del reglamento, y en este caso último lamentar tener que prescindir de sus servicios ofreciéndole la compensación que a los demás funcionarios se manifiesta en la carta dirigida a los primeros, y en cuanto a los botones, dadas sus condiciones de edad, prescindir de sus servicios con las condiciones marcadas para los demás, ya que por su edad y las bases de trabajo nos obligan a gastos que el Colegio no puede soportar, dada su situación económica.

Y después de determinar que el próximo día hábil se realicen por el señor decano y el que suscribe los acuerdos adoptados, se levanta la sesión a las nueve horas y cincuenta y cinco minutos.

El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

(Aprobada en la sesión del día 19 de diciembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 19 de diciembre de 1933, a las ocho de la noche.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Guitart, Martínez Díez, López e Izquierdo, Mathet, Marsá y el que suscribe.

El señor presidente, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º Acta.—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 16 del corriente.

2.º **Reglamento de Funcionarios.**—El señor decano-presidente da cuenta a la Junta de la entrega de la carta aprobada en la sesión anterior a los funcionarios del Colegio, del despido necesario por las condiciones económicas de los botones, de las cartas de aceptación del reglamento aprobado, por el auxiliar de Tesorería y señoritas mecanógrafas y ordenanza; de la dirigida por el señor oficial de Secretaría y del silencio del señor auxiliar de Contabilidad.

Estudiadas las pretensiones que manifiesta en su carta el oficial de Secretaría y el tono de concordia en que se manifiesta, se estima por la Junta consecuente, en evitación de procesos molestos, hacer un esfuerzo y proponer una fórmula mediante un sacrificio de los elementos directivos. Requerido el referido funcionario se discuten ampliamente por ambas partes las pretensiones y ofertas propuestas, sin que se llegue a conseguir un acuerdo.

En vista de lo cual el señor decano estima suficientemente debatido el asunto y mantiene firmemente lo indicado en la carta dirigida a los funcionarios.

Abandonado el salón por el oficial de Secretaría es requerido el auxiliar de Contabilidad, que desde el primer momento manifiesta su disconformidad y negativa a cualquier clase de avenencias. Se mantiene el punto marcado en la repetida carta y se da por terminado el asunto.

3.º **Consulta formulada por el Ministerio de Obras Públicas.**—Se da cuenta al informe redactado por el que suscribe sobre las bases aprobadas por la Junta en su sesión del día

14, que queda aprobado por unanimidad, para ser remitido mañana.

Y dado lo avanzado de la hora, se levanta la sesión a las diez horas veinte minutos de la noche.

El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

(Aprobada en la sesión del día 23 de diciembre de 1933.)

ACTA DE LA SESION CELEBRADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO EL DIA 23 DE DICIEMBRE DE 1933

En Madrid, en el domicilio social del Colegio, Antonio Maura, 12, previa la convocatoria correspondiente, se reúne en sesión la Junta de Gobierno el día 23 de diciembre de 1933, a las ocho de la noche.

Preside el señor Aldama y asisten los señores Guitart, Marsá, García Cabrera, Carrasco, López e Izquierdo y el que suscribe.

El señor decano, encontrando que asiste número bastante de directivos, declara abierta la sesión y seguidamente se entra en el

ORDEN DEL DIA

1.º Acta.—Se lee y aprueba la de la sesión anterior, celebrada el día 19 del corriente.

2.º **Carta del señor Andicoberry.**—Leída la carta que el señor Andicoberry dirige a la Junta en que manifiesta que, aunque creyendo que tiene motivos fundados para mantener las pretensiones que formuló el día 19 del corriente, vista la buena voluntad que había encontrado por parte de la Junta y el considerar a la mayoría de los arquitectos como verdaderos amigos, eran causas que influían grandemente en su ánimo, y que con el fin de evitar actuaciones enojosas para todos reducía la cuantía de sus pretensiones a una cantidad mayor que la ofrecida y bastante menor que la solicitada primeramente por él.

La Junta delibera sobre ello y, a pesar de los esfuerzos que hace por encontrar una fórmula satisfactoria, no la encuentra y acuerda manifestar al señor Andicoberry la imposibilidad de acceder a lo que propone, manteniéndose en el acuerdo tomado en la pasada Junta.

Llevada a cabo la resolución de lo acordado por el señor decano y el que suscribe, y después de los razonamientos expuestos por ambas partes, el señor Andicoberry accede a lo propuesto por la Junta, aviniéndose a cobrar las 3.000 pesetas en la forma siguiente: a primero de año, 1.200 pesetas, y 500 pesetas mensuales hasta completar el total.

3.º **Arquitectos de las Cámaras de la Propiedad.**—Se lee el escrito redactado por el abogado asesor señor Lamana sobre las conclusiones aprobadas por la Junta; el referido asunto queda aprobado.

Se levanta la sesión a las nueve horas quince minutos.

El secretario, *Rafael Martínez Higuera*.

(Aprobada en la sesión del 3 de enero de 1934.)

F o r e n s e s

Los nombrados en la primera quincena del mes de enero han sido:

Día 2.—Don Gabriel Abreu Barrera y don Agustín Aguirre López.

Día 3.—Don Vicente Agustí Elguero y don Ignacio de Aldama Elorz.

Día 11.—Don Ramón Aníbal Alvarez y don Juan Alvarez Mendoza.